

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO
OFICINA DE LA JUEZA PRESIDENTA

ORDEN ADMINISTRATIVA

Núm. DJ 2020-094A

ENMIENDA A LA
ORDEN DJ 2020-094
DE DESIGNACIÓN DE
JUEZA PARA
PRESIDIR LA SALA
ESPECIALIZADA EN
ASUNTOS
CONTRIBUTIVOS Y
DELITOS
ECONÓMICOS Y JUEZ
SUPLENTE

**ORDEN
ENMENDADA**

En San Juan, Puerto Rico, a 29 de marzo de 2021.

El 5 de agosto de 2016, se aprobó la Ley Núm. 123-2016 a los fines de crear una sala judicial denominada "Sala Especializada en Asuntos Contributivos y Delitos Económicos"; y para otros fines relacionados. En armonía con lo dispuesto en la Ley Núm. 123-2016, el 28 de octubre de 2016 y con las disposiciones adoptadas en la Orden Administrativa OAJP-2016-009, se designa a la Hon. Waleska I. Aldebol Mora, Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia para presidir el salón de la Sala Especializada designada para atender asuntos contributivos de naturaleza civil en el Centro Judicial de San Juan.

Con el propósito de atender situaciones de inhibición o en las que la jueza designada para presidir la Sala Especializada no pueda intervenir, esté ausente por motivos de licencia regular de vacaciones o enfermedad, u otras situaciones análogas, se designa como suplente al Hon. Andrés M. Ramírez Marcano, Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia, para que pueda presidir la Sala Especializada en tales circunstancias.

4180

Se ordena a la Oficina de Administración de los Tribunales difundir esta Orden a través del Portal de Internet de la Rama Judicial, los medios de comunicación, en los Centros Judiciales, Salas del Tribunal de Primera Instancia y en el Tribunal de Apelaciones. Esta orden enmienda la Orden Administrativa DJ 2020-094 para que el juez suplente designado sea el Hon. Andrés M. Ramírez Marcano.

Esta Orden Administrativa será efectiva el 15 de abril de 2021.

Publíquese.

Lo decretó y firma,


Maite D. Oronoz Rodríguez
Jueza Presidenta

Certifico:


Sigfrido Steidel Figueroa
Director Administrativo de los Tribunales